Presentación

La creación del Foro Parlamentario de las Américas, como un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y seguimiento a los compromisos adquiridos tras la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; era parte de un sueño largamente anhelado por muchas mujeres.

Como parte del proceso de diálogo y revisión del avance en la implementación de la Plataforma de Acción de beijing, en noviembre de 2014 se realizó en Quito el Primer Foro Parlamentario Latinoamericano, en el que se analizaron los avances, los temas pendientes y los retos que han surgido en los últimos veinte años alrededor de la participación política de las mujeres y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, abriendo un camino para el establecimiento de este foro político.

Durante el II Foro Parlamentario de las Américas se trataron temas como mujeres y medios de difusión, mujeres y eocnomía y la niñas, sobre los cuales fue posible reflexionar desde la perspectiva de la legislación e identificar los temas pendientes y los nuevos que se deben enfrentar en el futuro.

La semilla sembrada en estos dos Foros sin duda se consolidará en los próximos encuentros y dará frutos que permitirán transformar los presentes y los futuros de las mujeres de nuestra región.

Gabriela Rivadeneira
Presidenta
Asamblea Nacional

Gina Godoy
Presidenta
Grupo de Mujeres Parlamentarias
ParlAméricas

Moni Pizani
Representante
ONU Mujeres

Foro Beijing 20 años después...
iniciativa parlamentaria pionera a nivel mundial

- La Plataforma de Acción de Beijing imaginó la igualdad de género en todas las dimensiones de la vida, pero ningún país ha llgado esta meta. Entre las áreas en que se evidencian menores progresos tenemos: acceso de las mujeres a trabajo decente y la reducción de la brecha salarial, la redistribución del trabajo de cuidado, la eliminación de la violencia contra las mujeres, la reducción de la mortalidad materna, el ejercicio de su salud sexual y reproductiva y la participación de las mujeres en el poder y los espacios de toma de decisiones en todo nivel.

- La aplicación progresiva de la Plataforma de Beijing ha exigido a los Estados cambios profundos en sus marcos jurídicos, en la definición de sus políticas, en la institucionalidad pública, en el diseño de sus planes, en la distribución de sus presupuestos, así como en los conceptos y las herramientas de la gestión pública y política.

- Los parlamentos juegan un rol estratégico en este escenario. Como actores claves de la política, diseñan y aprueban leyes que impulsan la consecución de la igualdad de género y que garanticen los derechos de las mujeres; dan seguimiento a los compromisos asumidos, solicitan rendición de cuentas a los demás poderes del Estado sobre los avances y constituyen el espacio más idóneo para establecer mecanismos de diálogo e interlocución con la sociedad civil.

La Declaración y Plataforma de Beijing

- 189 Estados miembros de la ONU participan y firman de manera unánime la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada por la Organización de Naciones Unidas en China, en 1995.
- Los acuerdos plasmados en la Plataforma de Beijing fueron fruto de un proceso histórico que llevó adelante el movimiento de mujeres en el nivel mundial.
- El documento (la Plataforma) recoge las preocupaciones más acuciantes de las mujeres del mundo en 12 esferas político-programáticas, con sus objetivos y estrategias.

Mujer y Pobreza

Educación y capacitación

La Mujer y la Salud

La Violencia conta la mujer

Las Mujeres y los conflictos armados

La Mujer y la Economía

Ejercicio del poder y adopción de decisiones

Mecanismos Institucionales para el adelanto de la mujer

Derechos Humanos

La Mujer y los medios de difusión

Mujer y Medio Ambiente

La niña

Temas priorizados para la discusión del II Foro Parlamentario Beijing 20 años después

Mujeres y economía desde la sostenibilidad de la vida

¿Cuáles son las medidas para aportar en la transformación de las economías de los países para garantizar la inclusión de las mujeres y la igualdad de género?

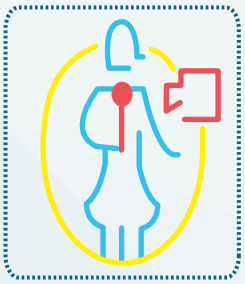

El poder de los medios de comunicación en la igualdad de género

¿Qué mecanismos permiten que los medios incluyan la igualdad de género como un elemento deontológico de su quehacer diario y, que en lo concreto, su creación y producción aporte en la deconstrucción de los paradigmas y estereotipos sociales sobre las relaciones de género?

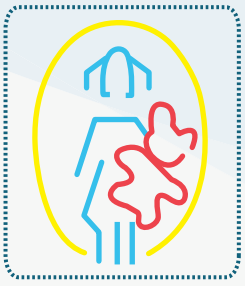

La niña: igualdad en derechos y oportunidades

¿Cómo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas en la región, cuando aún persiste la doble discriminación por edad, sexo y género?

Mujeres y economía desde la sostenibilidad de la vida

Lo que persiste...

Las mujeres continúan percibiendo menor salario que los hombres aunque hagan el mismo trabajo…

Las mujeres mantienen una sobre representación en el sector con menos pago dentro del mercado laboral, el de servicios…

Las mujeres tienen una presencia desproporcionada en los puestos administrativos y en cargos de apoyo en comparación con ocupaciones relacionadas con la gestión, la ciencia o el liderazgo…

El acoso sexual se mantiene como un problema cotidiano para las mujeres en sus centros de trabajo…

El trabajo doméstico no remunerado sigue siendo una tarea casi exclusiva de las mujeres, lo que duplica su carga global de trabajo…

Las barreras para que las mujeres accedan a crédito y medios de producción continúan a pesar de los avances de algunos países de la región…

Los retos para la legislación……

- Promover la independencia y los derechos económicos de las mujeres, incluidos el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos económicos.
- Facilitar el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad, a los recursos, el empleo, a los mercados y al comercio.
- Proporcionar servicios comerciales, capacitación y acceso a los mercados, información y tecnología, particularmente a las mujeres de bajos ingresos.
- Reforzar la capacidad económica y las redes comerciales de las mujeres.
- Eliminar la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación en el empleo.
- Fomentar la armonización de las responsabilidades de las mujeres y los hombres en lo que respecta al trabajo y la familia.

El poder de los medios de comunicación en la igualdad de género

Lo que persiste...

Un imaginario social que sustenta la desigualdad como un hecho natural o inmutable…

Entre las instituciones sociales que aportan en la creación o recreación de los imaginarios, están los medios masivos de comunicación….

Falta de representación de mujeres en los espacios de toma de decisiones al interior de los medios, en la cobertura de temas económicos y políticos….

Paradigmas sociales sobre las relaciones de género….

En los medios las mujeres aparecen en roles tradicionales de género dentro y fuera del hogar….

Los medios no están aportando a deconstruir un paradigma social que ha mantenido y mantiene a las mujeres en una situación de exclusión y subordinación….

Los retos para la legislación...

- Aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación.
- Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión

La niña

Lo que persiste...

Tasas de deserción escolar de las niñas se mantienen…

Las niñas son menos motivadas al aprendizaje de las matemáticas y las ciencias naturales que los niños…

En el ámbito familiar las niñas deben dividir su tiempo de estudio con las tareas del cuidado del hogar, como el cuidado de niñas y niños menores a ellas, el lavado de platos, el aseo de los espacios y, en el caso del sector rural, el apoyo al cuidado de los animales menores; de hecho, según un estudio de Humanium sobre el tema "en los países en vías de desarrollo, una de cada tres niñas no finaliza la educación primaria, sobre todo porque dedican 8 veces más de tiempo que los niños a tareas domésticas"...

Persiste acoso y del abuso sexual dentro de los sistemas educativos…

Las niñas menores de cinco años tienen 3 veces más de posibilidades de sufrir malnutrición que los niños…

En el planeta 96 millones de adolescentes mujeres entre 15 y 24 años son analfabetas, en relación con 57 millones de adolescentes varones…

25.000 niñas son víctimas de matrimonios forzados hecho que las obliga a abandonar la escuela…

El embarazo es la primera causa de mortalidad entre las chicas entre 15 y 19 años; y el 50% de las agresiones sexuales de todo el mundo se dan en contra de niñas y adolescentes menores de 16 años…

La niña

Los retos para la legislación.....

- Eliminación de todas las formas de discriminación contra la niña.
- Eliminar las actitudes y las prácticas culturales que perjudican a la niña.
- Promover y proteger los derechos de la niña e intensificar la conciencia de sus necesidades y su potencial.
- Eliminar la discriminación contra las niñas en la educación y en la formación profesional.
- Eliminar la discriminación contra las niñas en el ámbito de la salud y la nutrición.
- Eliminar la explotación económica del trabajo infantil y proteger a las niñas que trabajan.
- Erradicar la violencia contra las niñas.
- Fomentar la conciencia de las niñas y su participación en la vida social, económica y política.
- Fortalecer la función de la familia en cuanto a mejorar la condición de las niñas.

Estructura del Foro Beijing 20 años después

Declaración Parlamentaria de las Américas Beijing 20 años después

Encuentro con la sociedad civil

- La sociedad civil demandó equidad, igualdad y paridad de género en los ámbitos social, político y económico de parte de todos los parlamentos de la región.

- Los parlamentarios asistentes se comprometieron con la sociedad civil para la expedición de legislación en cada uno de sus países que coadyuve al logro de objetivos de igualdad, equidad y paridad de género.

Encuentro de la Sociedad Civil

Conferencias magistrales

Alma Espino, PhD . (Uruguay)
Ponencia: «La Mujer y la Economía»

«Las políticas hacia la oferta deberían orientarse a promover medidas de acción positiva que procuren reequilibrar las desigualdades de partida, considerando que los factores culturales, las expectativas de trayectorias laborales, las aspiraciones respecto a la vida familiar y la carga de trabajo doméstico y de cuidados pesan a la hora de elegir las carreras profesionales o tecnicaturas».
(Alma Espino)

Vera Viera, PhD . (Brasil)
Ponencia: «Género y Comunicación»

«Los medios masivos de comunicación pueden reforzar estereotipos, pero pueden volverse instrumentos de transformación de la realidad vigente».
(Vera Viera)

Ludwig Guendel, Msg . (Costa Rica)
Ponencia: «Las niñas: invisibles, instrumentalizadas y violentadas»

«Más allá de lo jurídico y de lo institucional, se trata de cambiar como concebimos a los niños y niñas en esta sociedad e incorporar el nuevo concepto en políticas y programas capaces de atender estas exclusiones y discriminaciones».
(Ludwing Guendel)

Grupos de Trabajo Temáticos

El poder de los medios de comunicación en la igualdad de género

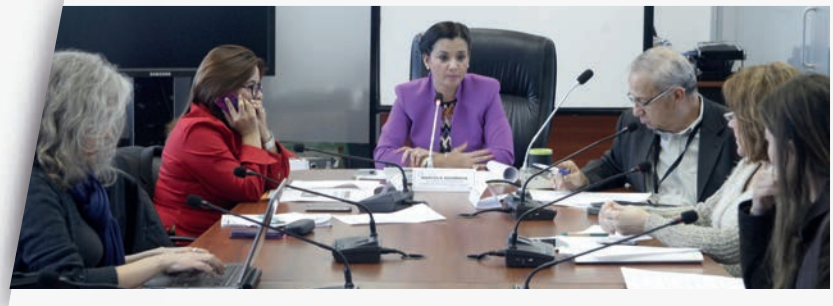

Mujeres y economía desde la sostenibilidad de la vida

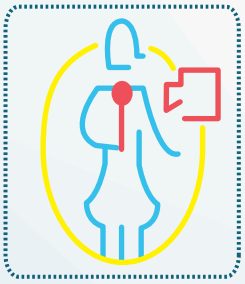

La niña: igualdad en derechos y oportunidades

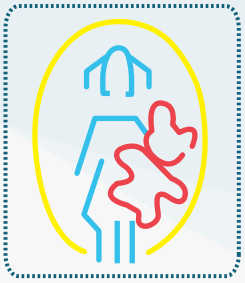

Declaración Parlamentaria de las Américas
Beijing 20 años después

«Los Parlamentos presentes en el Foro Beijing 20 años después, reiteraron su compromiso para promover el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres, a través de la construcción de marcos normativos que permitan ejecutar acciones para transformar la realidad actual y modificar las estructuras en beneficios de las mujeres».

Así, Acordaron:

En relación con Mujer y Economía desde la Sostenibilidad de la Vida:

- Exhortar a los Estados a la suscripción o ratificación del Convenio 156 de OIT sobre responsabilidades familiares, y su incorporación en el ordenamiento jurídico interno.
- Desarrollar legislación para la promoción de sistemas nacionales de cuidado, como corresponsabilidad entre el Estado, las familias y el sector privado.
- Instar a los Estados a incorporar propuestas de incentivos para fomentar la empleabilidad de las mujeres.
- Exhortar a los Estados a evaluar de forma permanente la normativa y políticas públicas del trabajo para eliminar las brechas salariales incluyendo: clasificación de cargos y tablas salariales; promoción de la incorporación de la igualdad salarial por género en las agendas de las organizaciones de trabajadoras y de trabajadores; revisión de los sistemas de inspección laboral.
- Impulsar una legislación que garantice derechos y oportunidades como precondición para la inserción equitativa de las mujeres en la economía, con enfoque de ciclo de vida.

Declaración Parlamentaria de las Américas
Beijing 20 años después

En relación al poder de los medios de comunicación en la igualdad de género:

- Comprometer a todos los Parlamentos de América del Norte, Centro América, Sudamérica y el Caribe, a que establezcan en sus legislaciones marcos regulatorios, que propendan a que los medios de comunicación no generen mensajes sexistas o estereotipados que distorsionan la imagen de las mujeres y violentan el ejercicio de sus derechos humanos, persistiendo en un imaginario social que sustenta la desigualdad como un hecho natural e inmutable.

- Que los parlamentos de las Américas promuevan legislación con perspectiva de género para que los medios de comunicación respeten la imagen, identidad, reputación y diversidad cultural de los pueblos, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación participativa.

- Promover el interés de la ciudadanía, y de las mujeres organizadas en particular, en cuestionar, debatir y proponer acciones sobre los medios de comunicación en cuanto al cumplimiento de sus derechos, generando espacios de diálogo, formación y capacitación a mujeres, periodistas, dueños y responsables de medios de comunicación.

- Comprometer a los estados para que a través de las distintas instancias de educación formal y no formal, fortalezcan la construcción de un pensamiento social y cultural que no tolere la violencia, ni la exclusión de las mujeres.

Declaración Parlamentaria de las Américas
Beijing 20 años después

En relación a la niña, igualdad en derechos y oportunidades:

- Promover leyes complementarias que fortalezcan el sistema nacional de protección de derechos de la niñez y adolescencia, con énfasis en las niñas, para garantizar la prevención, protección, restitución y reparación de sus derechos.

- Comprometernos como Parlamentos a adoptar los mecanismos y procedimientos de control político, evaluación y seguimiento, para garantizar la asignación de recursos suficientes para cumplir con los derechos de las niñas.

- Exhortar a los Estados de América y el Caribe a adoptar políticas públicas y la gestión del conocimiento necesarios, que permitan garantizar la igualdad, equidad y el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, con las siguientes prioridades:

  - Inequidades culturales y sociales: embarazo de adolescentes, niñas indígenas, violencia familiar, trabajo infantil.

  - Seguridad y movilidad: migración, trata, uso de la niñez para el narcotráfico.

  - Política pública y acceso con calidad y pertinencia a los servicios: educación, formación en el hogar (padres y familia), salud, derechos sexuales y reproductivos, corresponsabilidad en el cuidado y crianza, administración de la justicia (etapas procesales).

- Uso del tiempo libre: inclusión de las niñas en la participación, recreación, deporte y cultura.

Impacto del Evento en Redes Sociales

El cumplimiento de los derechos de las mujeres convoca la discusión en los diferentes espacios ...y compromete a los Parlamentos de las Américas a avanzar con el proceso de discusión sobre el cumplimiento de cada uno de los compromisos de Beijing...

- Tendencia por más de 11 horas con el hashtag #Beijing20Ecuador
- 9000 tuits con 323 cuentas
- 1,2 millones de usuarios en twitter
- 4.1 millones de impresiones en HT

Autoridades

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

- Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.
- Rossana Alvarado, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.
- Marcela Aguiñaga, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.
- Fernando Bustamante, Presidente del Comité de Redacción.
- Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas.
- Equipo del Grupo ParlAmericas Ecuador: Asambleístas Mary Verduga, Octavio Villacreses, Betty Carrillo, Bairon Valle, Verónica Rodríguez, Herman Moya, Marcia Arregui.
- Verónica Arias, miembro del CAL.
- Fausto Cayambe, miembro del CAL.
- María Soledad Vela, Presidenta del Grupo Parlamentario Tránsito Amaguaña.
- Libia Rivas, Secretaria General de la Asamblea Nacional del Ecuador.

ONU MUJERES

Moni Pizani, Representante de ONU Mujeres en Ecuador

PARLAMERICAS

Marcela Guerra, Presidenta ParlAmericas